

1 2017-09-01-041-P-

2 ESCRITURA PÚBLICA DE
3 ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL
4 DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL
5 ESTATUTO SOCIAL DE LA
6 COMPAÑÍA SENZER S. A. -----
7 -----
8 -----
9 CUANTÍA INDETERMINADA. -----
10 -----
11 -----
12 DI DOS COPIAS -----
13 -----

N° TRAMITE: 6089-0041-18 23/01/16 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

14 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
15 Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días
16 del mes de diciembre de dos mil diecisiete, ante mí
17 abogado **Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario
18 Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil,
19 comparece, el señor Abdón Calderón Jácome, en su
20 calidad de representante legal de la compañía
21 **SENZER S. A.**, conforme a la copia del
22 nombramiento que se adjunta como documento
23 habilitante, quien declara ser casado, mayor de edad,
24 ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de
25 Guayaquil, parroquia Tarqui, ubicado en el kilómetro
26 siete y medio vía a la costa, correo electrónico
27 ecarpio@fehiero.com; capaz para contratar, a quien
28 conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia



1 libertad y entera facultad, bien instruido de la
2 naturaleza y resultado de esta escritura pública, para su
3 otorgamiento me presentó la Minuta del tenor
4 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse autorizar en el
5 Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que
6 conste la elevación del valor nominal de las acciones
7 de la compañía **SENZER S. A.**, de conformidad con
8 las cláusulas que a continuación se detallan.-

9 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

10 Comparece, otorga y suscribe la presente escritura
11 pública el señor Abdón Calderón Jácome, a nombre y
12 en representación de la compañía **SENZER S.A.**, en su
13 calidad de Gerente General, según consta del
14 nombramiento que se acompaña y copia certificada del
15 Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, de
16 fecha **veinte de diciembre de dos mil diecisiete**, que
17 se agrega e incorpora a la presente escritura como
18 documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

19 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **SENZER S. A.**,
20 se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante
21 el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor
22 **Bolívar Peña Malta**, el diez de marzo del dos mil,
23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
24 el diecisiete de mayo del dos mil; b) Mediante escritura
25 Pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón
26 Guayaquil, abogado **Eduardo Falquez Ayala**, el once
27 de noviembre de dos mil once, e inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciséis de febrero

1 de dos mil doce, se procedió al último aumento de
2 capital y reforma del estatuto social; c) En sesión de
3 Junta General Extraordinaria, celebrada el **veinte de**
4 **diciembre de dos mil diecisiete**, los accionistas de la
5 compañía SENZER S. A., **resolvieron, por**
6 **Unanimidad** aprobar el incremento del valor nominal
7 de cada una de las acciones de la compañía a Un Dólar
8 de los Estados Unidos de América y la reforma del
9 artículo Quinto del estatuto social. Además, en dicha
10 Junta, autorizaron al representante legal para que
11 otorgue y suscriba la respectiva escritura pública.-

12 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-**

13 Con los antecedentes expuestos, el compareciente,
14 señor Abdón Calderón Jácome, en su calidad de
15 representante legal de la compañía SENZER S.A.,
16 **declara:** aprobar el incremento del valor nominal de
17 cada una de las acciones de la compañía y la reforma
18 correspondiente del artículo Quinto del estatuto social
19 de constitución, de acuerdo a la aprobación unánime
20 expresada por los accionistas en el acta de Junta
21 General, celebrada el **veinte de diciembre de dos mil**
22 **diecisiete.-** **CLÁUSULA CUARTA:**

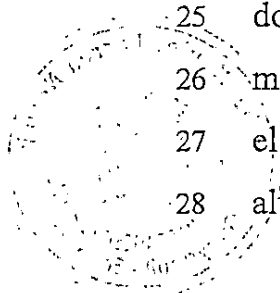
23 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor
24 Abdón Calderón Jácome, en su calidad de
25 representante legal de la compañía SENZER S. A.,
26 declara bajo juramento, con pleno conocimiento de las
27 penas impuestas por perjurio lo siguiente: a) Que el
28 incremento y elevación del valor nominal de las

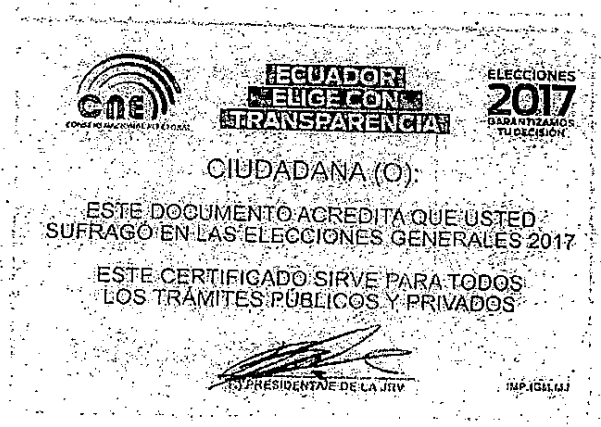
Abd. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DE CANTÓN GUAYAQUIL



1 acciones y la reforma correspondiente del artículo
2 Quinto del estatuto de constitución de la compañía, se
3 encuentra aprobado unánimemente por los accionistas,
4 según acta de Junta General Extraordinaria, celebrada
5 el **veinte de diciembre de dos mil diecisiete**; b) De
6 igual manera, en mi calidad de representante legal, de
7 manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento que
8 mi representada a la fecha de la presente escritura
9 pública de elevación del valor nominal de las acciones
10 y la reforma del artículo Quinto, no es contratista del
11 Estado, ni de ninguna de sus instituciones, ni ha
12 mantenido obligación de Contratación Pública con
13 ninguna entidad del Estado, según lo determinado en
14 los artículos correspondientes de la Ley de
15 Contratación Pública; c) Se deja constancia, además,
16 que los actuales accionistas de la compañía son de
17 nacionalidad ecuatoriana. Agregue usted señor Notario,
18 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
19 validez de la presente escritura. Firmado: Abogado
20 Carlos Febres-Cordero Serrano, registro dos cero ocho
21 uno.- Hasta aquí la minuta.- Se agrega como
22 documentos habilitantes el acta de Junta General
23 Extraordinaria de accionistas, nombramiento del
24 representante legal, registro único de contribuyentes y
25 documentos de identificación, todos los cuales en un
26 mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo,
27 el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en
28 alta voz toda esta Escritura Pública, al compareciente,

CF





**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Ab. Xavier Larea Novales
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL MONTON BUENAHIT

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Calderon

Número único de identificación: 0913434528

Nombres del ciudadano: CALDERON JACOME ABDON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASAN CEDEÑO BIANCA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CALDERON PRIETO ABDON

Nombres de la madre: JACOME CECILIA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ELVIN LEODAN ZAMBRANO FIGUEROA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-081-35848



173-081-35848

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SENZER S.A.

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014

Señor
ING. Abdón Calderón Jácome
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SENZER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil en reemplazo del Ab. Hernán Patricio Andrade Jácome cuyo último nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 18 de Junio del 2012.

Usted Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 10 de Marzo del 2000, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Mayo del 2000.

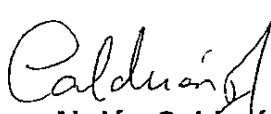
Atentamente,



CARLOS C. PERALTA VINCES
C.C.0922182217
Secretario AD-HOC de la junta

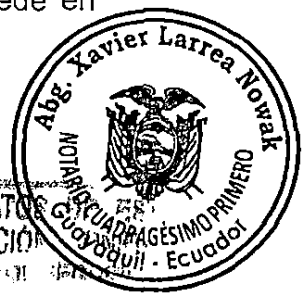


RAZON. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede en Guayaquil, 22 de Octubre del 2014


Ing. Abdón Calderón Jácome
C.C. 091343452-8

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS
INSCRIPCIÓN
REGISTRO EN HOJA DE
MERCANTIL
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.651
FECHA DE REPERTORIO: 28/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SENZER S.A.**, a favor de **ABDON CALDERON JACOME**, de fojas 45.521 a 45.523, Registro de Nombramientos número 14.661. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53651


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


**ESPACIO
EN
BLANCO**

Nº 0955125



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992124776001
RAZÓN SOCIAL: SENZER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON JACOME ABDON
CONTADOR: MEDINA CASTRO KATHERINE DENISSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/05/2000 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.5
Referencia ubicación: JUNTO A TEXTILES SAN ANTONIO Email: estelajohanna_1980@hotmail.com Telefono Domicilio: 046026686

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señalados los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017001873315

Fecha: 15/12/2017 09:51:50 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992124776001
SENZER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/05/2000
NOMBRE COMERCIAL:	B/P MARIA JOSE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: JUNTO A TEXTILES SAN ANTONIO Edificio: FEHIERRO Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.5 Email: estelajohanna_1980@hotmail.com Telefono Domicilio: 046026586				

Handwritten signature

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Código: RIMRUC2017001873315
Fecha: 15/12/2017 09:51:50 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENZER S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, a las 12h:00, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro siete y medio, vía a Daule, edificio "Fehierro", cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Senzer S. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- **María José Jácome Acosta**, por sus propios derechos, propietaria de 3 118.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 3 118.500 votos;

2.- **Xavier Carlos Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 2 895.750 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 2 895.750 votos; y,

3.- **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 2 895.750 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 2 895.750 votos.

Actúa como **Presidente de la Junta**, el señor Carlos Xavier Jácome López, y como **Secretario**, el señor Abdón Calderón Jácome, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de **Trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos** dólares de los Estados Unidos de América, (\$356.400,00), acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán conocer y resolver sobre el siguiente tema del **orden del día**

1.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones a Un Dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social.-

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el tema del **orden del día**:

Ab. Xavier Jácome Acosta
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DE EL CANTON GUAYAQUIL



1.- Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las acciones a Un Dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Quinto del estatuto social.-

Sobre este tema, el Presidente hace conocer a los accionistas lo siguiente: Indica, que para una mejor distribución y facilidad en los movimientos contables de las acciones de la compañía, es necesario el aumento del valor nominal de cada acción, que a la fecha es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04). Este aumento debe elevarse a Un Dólar de los Estados Unidos de América; de tal manera, que las acciones de la compañía se las valoren y nominen en Un Dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, luego de analizar ciertas inquietudes respecto al asunto, deciden por **unanimidad, resolver** lo siguiente: **Aprobar** el incremento del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía a **Un Dólar de los Estados Unidos de América y la reforma del artículo Quinto del estatuto de constitución**, que deberá expresarse en adelante de la siguiente manera:

ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de **Trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Trescientas cincuenta y seis mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas en de Un dólar cada una.

Quedando la distribución de las acciones repartidas entre los accionistas actuales de la siguiente manera: **María José Jácome Acosta**, propietaria de **124.740** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **Xavier Carlos Jácome Alarcón**, propietario de **115.830** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **Rodolfo Adrián Jácome Alarcón**, propietario de **115.830** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sobre este incremento del valor nominal de las acciones, los accionistas, también **aprueban y autorizan** al representante legal, para que una vez inscrita la escritura pública con la reforma realizada, anule los títulos anteriores y emita nuevos títulos en que conste el nuevo valor nominal resuelto en la presente Junta. Además, deberá hacer constar y registrar en el libro de acciones y accionistas la anulación de los títulos anteriores y la emisión de nuevos títulos, estos deberán enumerarse desde el uno en adelante.

Para que se perfeccione todo lo resuelto y aprobado en la presente acta, los accionistas, **autorizan**, también, al representante legal, para que realice todos los trámites necesarios para la completa validez legal de lo decidido en el presente documento, y otorgue y suscriba ante un Notario Público la correspondiente escritura pública de elevación del valor nominal de cada una de las acciones. Luego la escritura pública deberá inscribirse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13h:30 se dio por terminada la Junta General de accionistas, firmando para constancia: **Carlos Xavier Jácome López, Presidente de la Junta; f.- Abdón Calderón Jácome, Gerente General-Secretario de la Junta; f.- Xavier C. Jácome Alarcón, accionista; y, f.- Rodolfo A. Jácome Alarcón, accionista; y, f.- María José Jácome Acosta, accionista.**

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO Y REGISTRO DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, 20 de diciembre de 2017

Abdón Calderón Jácome
Abdón Calderón Jácome
Gerente General-Secretario de la Junta

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un
2 solo acto.

3

4

5

6

Por SENZER S. A.

7

R.U.C. No. 0992124776001

8

ABDÓN CALDERÓN JÁCOME

9

C. C. No. 0913434528

10

C.V. No. 005-074

11

12

13

14

El Notario

15

16

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **TERCER** TESTIMONIO, que
publico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **28 DIC 2017**

17

18

19



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000052865



20170901041000880

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000880

NOTARIO OTORGANTE:	AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SENZER S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SENZER S.A.	REPRESENTADO POR ABDON CALDERON JACOME	CÉDULA	0913434528
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ABDON CALDERON JACOME
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913434528

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000052864



20170901041P05433

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901041P05433					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SENZER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992124776001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ABDON CALDERON JACOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000046704



20170901003001488

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901003001488

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ANONIMA MERCANTIL DENOMINADA SENZER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	271

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FEBRES CORDERO SERRANO CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903870707
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P05433

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



[Handwritten signature]



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

N° 20170901003O01488

RAZÓN: En esta fecha se tomó nota de la presente escritura DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SENZER S.A., al margen de la escritura, DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA MERCANTIL DENOMINADA SENZER S.A., celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el diez de Marzo del dos mil.- **GUAYAQUIL, VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**- -----

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00 0 53

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 16 foja(s) útil(es).

Guayaquil, a

08 ENE 2018

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.818
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SENZER S.A.**, de fojas 1.973 a 1.983, Registro Mercantil número 208. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1818



Guayaquil, 16 de enero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0265671

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2018

RECIBIDO
13/18 *mm*